



GUÍA PRÁCTICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO:

LA COEDUCACIÓN EN EL MARCO DE LA AGENDA 2030
Y DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) 4 Y 5

Coordinadora: Nubia Forero.

Apoyo: Paola Larco Muñoz y Lina D'Onofrio (Equipo de trabajo de de la La ONGD Paz y Desarrollo en Valencia).

Colaboración especial de María Auxiliadora Sales Ciges (Coordinadora del Máster universitario de Psicopedagogía de la Universidad Jaume I de Castellón).

Edición: ONGD Paz y Desarrollo y Universidad Jaume I (UJI) de Castellón

Financiación: Generalitat Valenciana

Diseño y maquetación: Asesoría de Ideas y Marketing S.L.

Impresión: Abacus Gráfica S.L.

© Paz y Desarrollo y Universitat Jaume I, 2019.

Esta guía se puede copiar y distribuir en cualquier medio o formato, siempre y cuando se reconozca y referencia adecuadamente la autoría y destine su uso exclusivamente con propósito pedagógico, didáctico y afines. Por lo tanto queda prohibida rotundamente su reproducción con fines económicos.



INTRODUCCIÓN



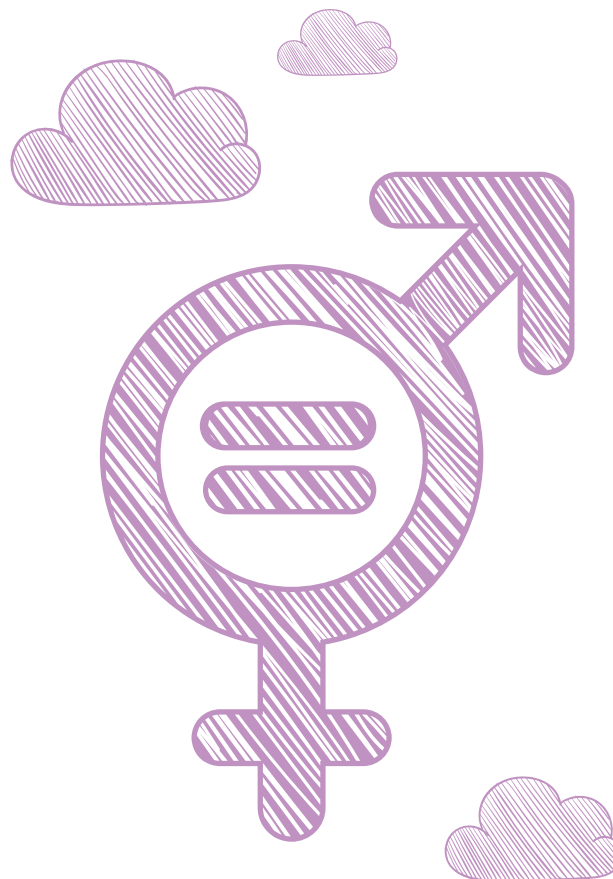
- I. MARCO TEÓRICO..... p. 06
- II. MARCO NORMATIVO..... p. 07
- III. OBJETIVOS..... p. 09

METODOLOGÍA



- I. FASES QUE POSIBILITAN LA PRAXIS DE LA EXPERIENCIA p. 12
- II. DESARROLLO DE LAS FASES..... p. 13
- III. FORMACIÓN DE SEMINARIOS CREATIVOS PARA LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO Y COEDUCACIÓN p. 17
- IV. VIOLENCIA DE GÉNERO..... p. 21
- V. CÍRCULO DE VIOLENCIA DE GÉNERO p. 22
- VI. DECONSTRUYAMOS EL PATRIARCADO: LA PRAXIS COEDUCATIVA p. 23
- VII. PRÁCTICAS LOCALES: EL APRENDIZAJE SERVICIO Y TUTORÍAS p. 24
- VIII. UN, DOS, TRES, RESULTADOS PARA VER p. 25
- IX. ACTIVIDADES DE TUTORÍA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA p. 29

ÍNDICE



CONCLUSIONES



- I. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS..... p. 32



INTRODUCCIÓN

El sistema educativo es el recurso de socialización con mayor viabilidad para materializar los objetivos 4 y 5 de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 que tienen como propósito garantizar una educación inclusiva, equitativa y la consecución de una calidad en la vida de las personas. La transversalidad de género constituye una herramienta imprescindible a la hora de fomentar la organización, participación y construcción de proyectos encaminados a fortalecer las relaciones sociales, al mismo tiempo, que establece otra vía para la transmisión de conocimientos multidisciplinares relacionados con los valores de la igualdad y la dignidad humanas.

Sin duda alguna, la participación de los centros educativos es recomendable para materializar los objetivos 4 y 5 coherentemente con la perspectiva de género y el ecofeminismo, integrando toda experiencia en pos de la desaparición progresiva de los mecanismos discriminatorios, no sólo en la estructura formal de la escuela, sino también en la incidencia de hábitos cotidianos existentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De otro lado, el análisis de género es una herramienta imprescindible para explicar el fenómeno de la disparidad entre hombres y mujeres y garantizar la intervención educativa, en primer lugar, propiciando la reflexión, en torno, a las diversas prácticas sexistas que desfavorecen el camino hacia la igualdad y, en segundo término, trabajando aunadamente con los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil en pos de la elaboración de estrategias necesarias a la hora de afrontar los desafíos globales.

Para tal efecto, la coeducación posibilita en este momento entender la educación conjunta y en igualdad de condiciones entre niñas y niños para promover la participación inclusiva, partiendo de la perspectiva de

género y la pedagogía del feminismo en todos los ámbitos de la vida. Los centros educativos, por lo tanto, son una pieza clave para formar al equipo docente en las distintas áreas del saber y situar la vida en el centro de la experiencia y el conocimiento, sensibilizar hacia la transformación de la realidad y la consecución del bienestar social. Por supuesto que dichas dificultades también deberán ser tratadas paralelamente en los currículos y en todas las etapas de la formación integral de valores, capacidades intelectuales, afectivas y sociales del alumnado.

Pese a los avances en materia de igualdad, todavía hoy en día hay que incorporar en la capacitación docente la perspectiva de género, como instrumento del conocimiento de las técnicas y herramientas adecuadas para abordar la desigualdad entre mujeres y hombres que a su vez, permiten identificar y contrarrestar prácticas discriminatorias en el aula, en el patio escolar, en los libros de texto, en la familia, en los medios de comunicación y en la publicidad, y por supuesto prestar especial atención a las consecuencias directas de la desigualdad, para prevenir las diversas expresiones violentas hacia las niñas y las mujeres. El proyecto ODS para una Educación Global, Inclusiva y en Equidad consecuentemente con esta realidad por una parte, proporciona la apertura de espacios para la reflexión y la praxis encaminada a la formación de docentes, como principales facilitadores de la innovación para el cambio, al mismo tiempo, que incorpora el principio coeducativo, como modelo capaz de generar conciencia, teniendo en cuenta las diversas identidades que configuran a las personas y su reconocimiento como parte de las problemáticas existentes.



I. MARCO TEÓRICO

La Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas del 25 de septiembre de 2015 Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible representa un importante avance al incorporar la transversalidad de género tanto como objetivo y como parte de la solución. La Agenda demuestra una importante fundamentación en términos de Derechos Humanos para garantizar la equidad de género y la no discriminación. De forma específica el llamamiento de la Asamblea exhorta a los Estados firmantes a cumplir con los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) exigencia a cumplir durante los próximos quince años, para lograr la transformación de las relaciones de poder entre mujeres y hombres para el ejercicio de una igualdad efectiva y real.

- El objetivo 4 y las metas que lo acompañan, prevén asegurar la educación equitativa para niñas desde los niveles de primaria y secundaria, la atención y desarrollo en la primera infancia y preescolar, la eliminación de las disparidades de género para asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional, técnica y universitaria. Igualmente este objetivo aborda la diversidad funcional y las diferencias de orientación e identidades sexuales a través del aprendizaje inclusivo, seguro y no violento.
- El objetivo 5, a través de seis metas aborda la igualdad de género y el empoderamiento, como resultado de la eliminación en el ámbito público y privado de toda forma de discriminación, violencia y prácticas lesivas hacia las mujeres y las niñas. En este contexto, se enfatiza el tráfico y explotación sexual, el matrimonio precoz y forzado y la mutilación genital femenina.
- El marco de actuación coeducativo indiscutiblemente, facilita la oportunidad de trabajar los objetivos 4 y 5, entendiendo la problemática ambiental como fenómeno social y educativo vinculado estrictamente

al bienestar humano y a las desigualdades generadas por el uso irresponsable de los recursos naturales. En este contexto, resulta prioritario visibilizar la contribución de las experiencias y saberes de las mujeres desde el feminismo y el ecologismo, que además de abrir un horizonte esperanzador, permite por una parte, evidenciar la afinidad entre el género y el medioambiente en pos de la salvaguardia de la salud, el territorio, los cuidados y la supervivencia, y por otra, estos saberes se suman al compromiso del desarrollo humano y sostenible del planeta que representa tanto a mujeres como hombres.

Entender esta realidad exige rigor a la hora de crear espacios efectivos para analizar las causas, consecuencias y estrategias que desde los diferentes proyectos políticos estatales, universos culturales e intereses sociales contribuyen con sus acciones a garantizar un entorno sostenible y equitativo. Pero antes es de obligada coherencia brindar la formación con perspectiva de género para dimensionar la educación inclusiva, el aprendizaje permanente, el aprovechamiento de todos los recursos humanos y materiales disponibles en cada comunidad que conduzcan a la planificación de acciones locales con el propósito de reconsiderar los aspectos de género e impulsar una mayor igualdad.

Así el gran reto de la Agenda 2030, será lograr el cumplimiento de sus objetivos por parte de los gobiernos implicados con el propósito de intencionalidad de llevar a cabo, una educación centrada en la aceptación y valoración de la diversidad libre de toda discriminación. En el territorio español es posible afianzar el compromiso partiendo del principio de igualdad para entender la coeducación como marco de actuación de la coexistencia entre la igualdad de trato y de oportunidades para mujeres y hombres.



MARCO NORMATIVO

II.

Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW son sus siglas en inglés), aprobada por Naciones Unidas en 1979:

La Convención exige a los Estados Partes no sólo que no discriminen, declarando su artículo 15 que todo contrato o instrumento que limite la capacidad jurídica de la mujer “se considerará nulo”, sino que modifiquen el papel tradicional de hombres y mujeres en la sociedad y en la familia y tomen constantemente medidas para eliminar la discriminación, incluso con acciones positivas, que el artículo 4 define como “medidas especiales de carácter temporal encaminadas a acelerar la igualdad”, que se considerarán discriminación hasta alcanzar los objetivos de igualdad real entre hombres y mujeres.

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:

Es un plan de acción mundial a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, basado en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que tiene por objeto asegurar el progreso social y económico sostenible en todo el mundo y fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad.

La Agenda 2030 a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) busca poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo, combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales.

En la presente guía se hará énfasis en los Objetivos 4 y 5, educación de calidad e igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas.

Constitución Española:

La Carta Magna de 1978 recoge entre sus principios los siguientes artículos relacionados con la igualdad: El artículo 9.2 señala: “Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social”.

El artículo 14 precisa: “Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género:

Tiene como finalidad dar un tratamiento integral al problema enfocado a la violencia contra la mujer y la defensa de la víctima, no sólo en las medidas estrictamente penales y ampliando la cobertura penal, sino también de sensibilización, prevención y detección, asistencia social y jurídica, el cumplimiento del principio de igualdad efectiva y no discriminación de su población, tanto en su ordenamiento como en la creación y aplicación de medidas que impulsen dicha igualdad en sus diferentes políticas públicas y actuaciones cotidianas. El derecho a la igualdad es un derecho humano (principio fundamental que permite a todo el ordenamiento jurídico), que hace referencia al reconocimiento de los Estados.



II.

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres:

La Ley a través del Capítulo II Acción administrativa para la igualdad hace hincapié en lo que respecta a la labor del sistema educativo a la hora de incluir entre sus fines la educación basada en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres “El sistema educativo incluirá, dentro de sus principios de calidad, la eliminación de los obstáculos que dificultan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el fomento de la igualdad plena entre unas y otros” (CAPÍTULO II. Acción administrativa para la igualdad. Artículo 23. La educación para la igualdad de mujeres y hombres).

Un breve repaso por este Capítulo permite destacar, entre otras acciones, el Artículo 24 numeral b, que prioriza “La eliminación y el rechazo de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, con especial consideración a ello en los libros de texto y materiales educativos.” Y por otra parte, el numeral c, destaca “La integración del estudio y aplicación del principio de igualdad en los cursos y programas para la formación inicial y permanente del profesorado”.

Plan Director de Coeducación de la Comunidad Valenciana 2018-2022:

Impulsado por la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Comunidad Valenciana se dirige al sistema educativo, desde la educación infantil al bachillerato y formación profesional, así como a las enseñanzas superiores de régimen especial o la educación de personas adultas. Sus objetivos aspiran a equilibrar las carencias con las que el alumnado llega a la escuela debido al sexismo que impregna la realidad y cuenta con la participación y la implicación de toda la comunidad educativa, especialmente del profesorado, para fortalecer el modelo de escuela mixta y coeducativa libre de discriminación por razón de género y violencia de género.

Para ello propone líneas de actuación prioritarias que determinan las acciones y medidas a desarrollar encaminadas a la aplicación, el seguimiento y la evaluación del Plan a través de siete ejes: 1. La formación inicial del profesorado para favorecer la integración de criterios transversales coeducativos, 2. La formación permanente del profesorado, 3. La revisión del currículo escolar actual para transformarlo en un currículo coeducativo, 4. La adecuación de los materiales curriculares a los criterios coeducativos, 5. La promoción de valores culturales de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los órganos de toma de decisión de los centros educativos, 6. La implicación de la comunidad educativa en la defensa y práctica de valores democráticos y entendiendo que la discriminación de género es una vulneración de los derechos humanos y 7. El fomento de la transversalidad para mantener activas las líneas de colaboración con el resto de las administraciones públicas, agentes sociales y medios de comunicación.

Espiritu de la presente guía:

Es el resultado de la contribución entre la institución universitaria y las organizaciones no gubernamentales, en la apuesta por la innovación, las buenas prácticas en materia de igualdad y la prevención de las diversas manifestaciones de la violencia de género. Contiene las metodologías y actividades desarrolladas durante la formación complementaria en la que participaron 190 estudiantes de los Másteres Universitarios de Psicopedagogía y Profesor/a de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas de la Universidad Jaume I de Castellón (UJI).

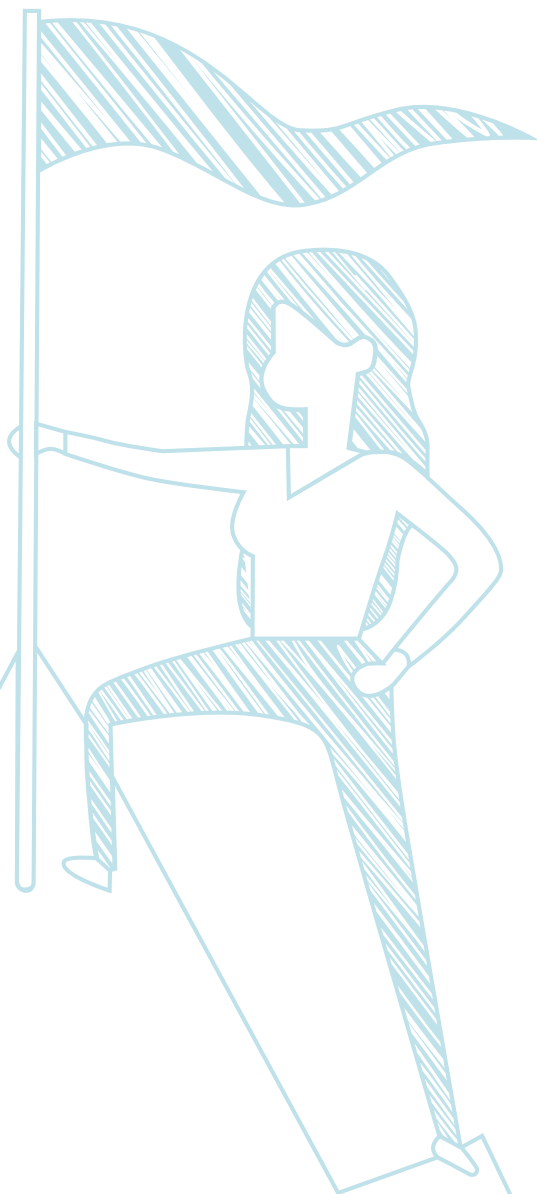
A quién va dirigida esta guía:

El principal receptor de esta guía es el profesorado y alumnado de los centros educativos que prevean contribuir a la práctica docente por medio de la sensibilización y formación y opten por la creación e innovación de proyectos comunitarios y en el aula, para contribuir a la transformación social en clave de género.



OBJETIVOS

III.



Objetivo General:

Proporcionar herramientas metodológicas para la transversalización de la perspectiva de género en la praxis coeducativa.

Objetivo Específicos:

- Formular razonamientos teóricos y prácticos para transmitir valores igualitarios a mujeres y hombres, en diferentes contextos sociales, educativos y culturales.
- Conocer y aplicar la perspectiva de género en la práctica profesional en materia de igualdad y el alcance de los objetivos 4 y 5 de los ODS.
- Saber comunicar principios y prácticas no sexistas en la propuesta de proyectos, así como el reconocimiento de la aportación de las mujeres al mundo del conocimiento.
- Emplear las herramientas adecuadas para promocionar la igualdad efectiva de mujeres y hombres y prevenir la violencia de género.
- Desarrollar la perspectiva de género desde las buenas prácticas en el ámbito cultural, social y educativo.





METODOLOGÍA

La metodología está basada en la participación acción de forma presencial durante el desarrollo de las diferentes actividades encaminadas al conocimiento, ampliación de las capacidades y herramientas metodológicas para enriquecer las habilidades y estrategias coeducativas, que coadyuvan al desempeño docente del campo de la psicopedagogía y la educación secundaria en la implementación de la perspectiva de género propuesta en los ODS.

Durante el desarrollo se utilizan recursos audiovisuales que recogen los diferentes momentos, con el objetivo que dicha recopilación sirva para la creación de las propuestas de sensibilización para la igualdad y la prevención de la violencia de género, realizadas por el alumnado asistente de los másteres participantes.

Esta estrategia, proporciona la sistematización de los resultados del proyecto y visualiza la implicación de la comunidad universitaria en una sociedad global y con formación en valores. La producción de dichos materiales una vez editada y con previa autorización de uso de imágenes podrá ser difundida en redes sociales de PyD (Twitter, Facebook y

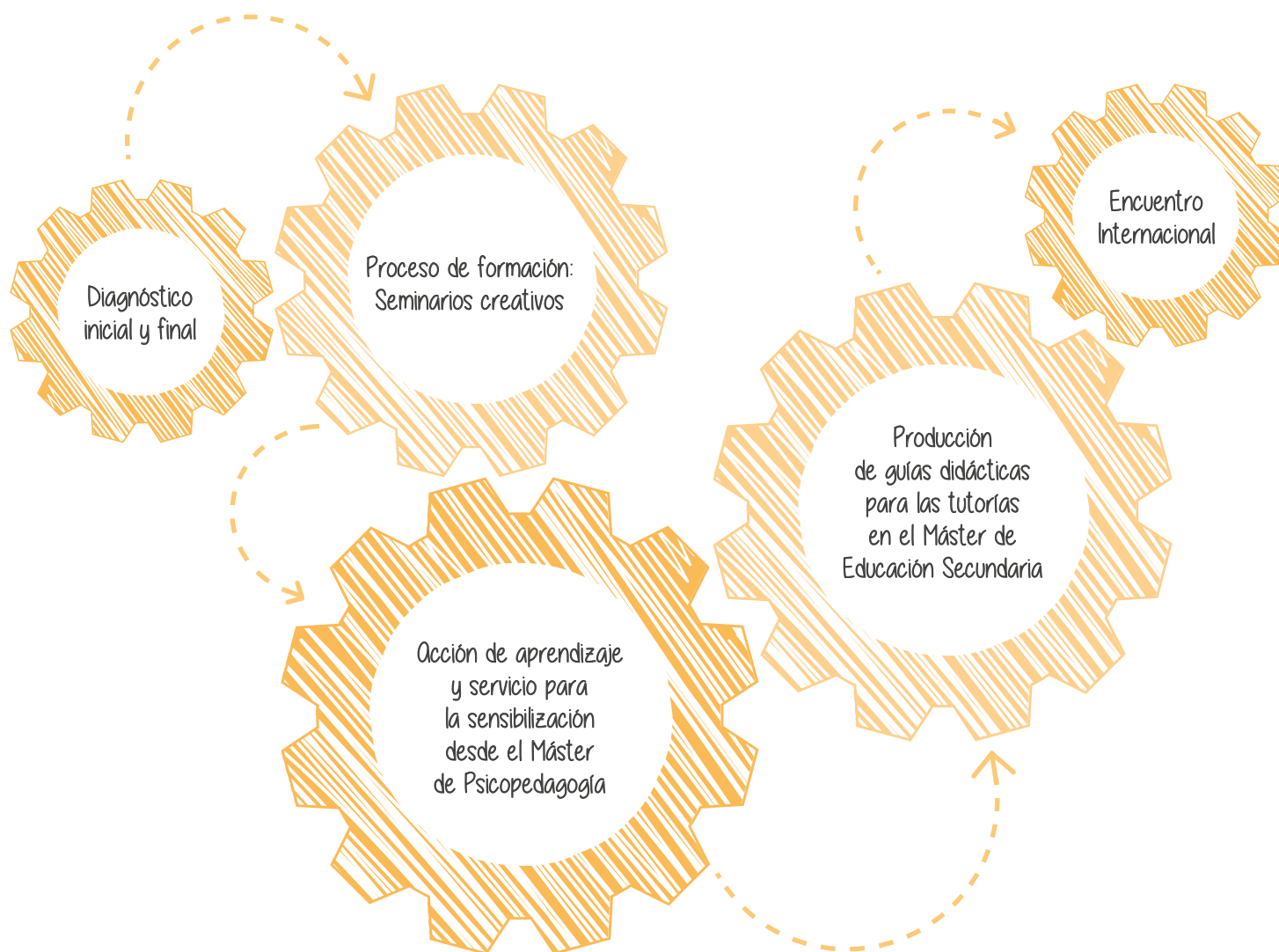
canales de YouTube y Vimeo) y podrá ser utilizada en institutos, centros de jóvenes, etc, como herramienta para identificar los primeros indicios de la violencia de género y diferenciar las relaciones tóxicas, cómo actuar para romper los mitos del amor romántico, los modelos y prejuicios sexistas, y estereotipos en torno a la violencia.

Con el fin de obtener un diagnóstico que posibilite situar los conocimientos y las experiencias del alumnado participante respecto a los ODS y a la coeducación y previo al inicio de los seminarios creativos para la formación en transversalidad de género y coeducación, se aplica un cuestionario al inicio y al final que permiten medir el proceso de aprendizaje.

Por último se cuenta con una persona encargada de la relatoría que contiene el desarrollo de las diferentes actividades del proyecto.



I. FASES QUE POSIBILITAN LA PRAXIS DE LA EXPERIENCIA





DESARROLLO DE LAS FASES

II.

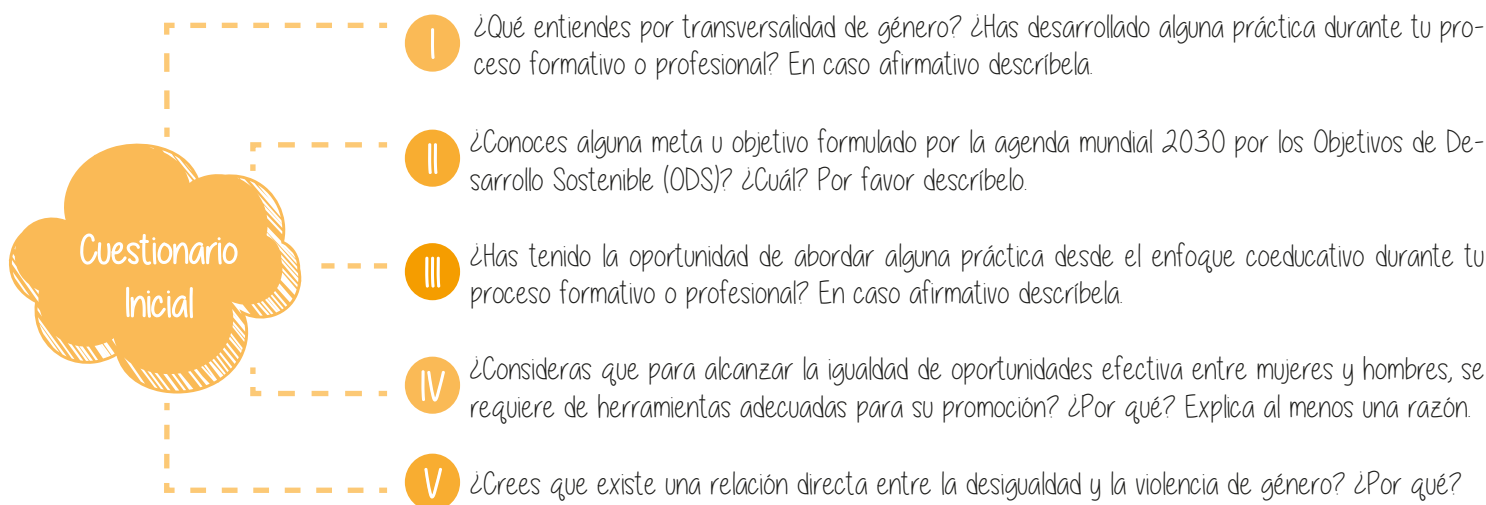
Aplicación de diagnóstico inicial:

Previo al inicio de los seminarios, en conjunto con la coordinación de los Másteres respectivos, se aplicó un cuestionario inicial al alumnado, tanto física como virtualmente. Esto con el fin de obtener un diagnóstico inicial para situar los conocimientos y las experiencias del alumnado participante respecto a la perspectiva de género, los ODS y la coeducación. El resultado del diagnóstico final, conformará las conclusiones acerca de los conocimientos adquiridos por el grupo participante una vez finalizado el proceso de formación, y que estarán expuestas al final de la guía.

Como parte esencial de los talleres, se analiza a través de un cuestionario, los conocimientos y expectativas iniciales del alumnado. En primer lugar, es importante señalar la muestra desde donde se toman los resultados, el cuestionario inicial fue respondido por 164 alumnos y alumnas de los diferentes másteres. El cuestionario cuenta con cinco preguntas clave, explicitadas en la siguiente Tabla.

Estas preguntas relacionan en términos generales los conocimientos sobre la transversalidad de género y los ODS en la educación. El objetivo es poder utilizar estos indicadores al final de los talleres para evaluar el progreso del alumnado, respecto a estas temáticas.

Al ser preguntas abiertas, se realiza una adaptación diferenciada según el grado de generalidad desde el que se pueda abordar cada pregunta. Así se pueden distinguir respuestas acertadas generales respecto a si se tiene conocimientos previos sobre cierta temática o no. Frente a esto se señalan también respuestas específicas que puedan evidenciar a grandes rasgos la realidad del alumnado con respecto a las preguntas señaladas anteriormente.





II.

Para iniciar, en relación a la pregunta No. 1, podemos visibilizar de acuerdo al siguiente gráfico que el 87% de personas no tienen un acercamiento sobre la definición de transversalidad de género y su aplicación en prácticas educativas. Llama la atención, dentro de las respuestas, la recurrente confusión entre el término transversalidad y el término transgénero, encontramos como ejemplo respuestas que expresan esta confusión:

- “Entiendo por transversalidad de género aquella persona que nace con un sexo pero no se ve reflejado en ese sexo, ya que sexo y género no tienen porque coincidir”.
- “Que una persona siga del sexe que siga, es sent identificat amb el genere oposat”.

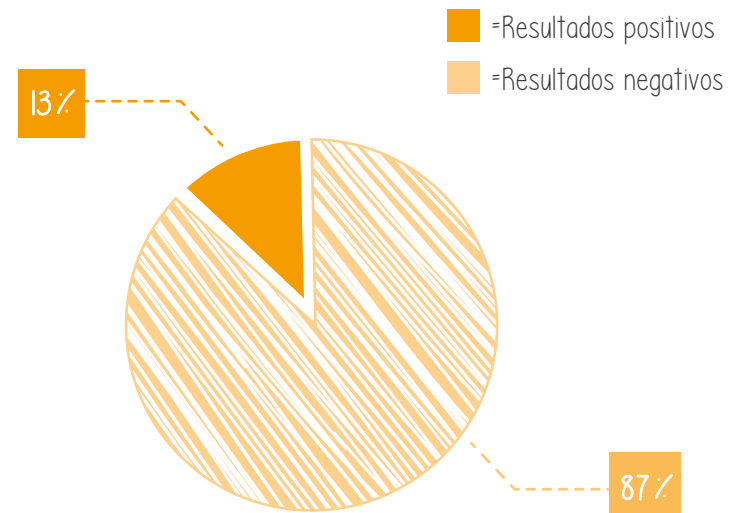
Esto evidencia que nos enfrentamos a un alto desconocimiento sobre cómo se debe incorporar el análisis de género en todos los ámbitos de desarrollo educativo.

Los resultados arrojados respecto al grado de conocimiento del alumnado sobre los ODS, la relación de estos con la educación y su rol de futuros formadores y agentes de cambio, revelan la imperiosa necesidad de concientizar al alumnado sobre su papel como corresponsables de la consecución de los ODS, específicamente el ODS 4 Y 5; ya que al indagar sobre si conocen o no los Objetivos de Desarrollo Sostenible o alguna meta de la Agenda 2030, sólo el 16% respondió que sí los conocían, como refleja el Gráfico 2, a continuación.

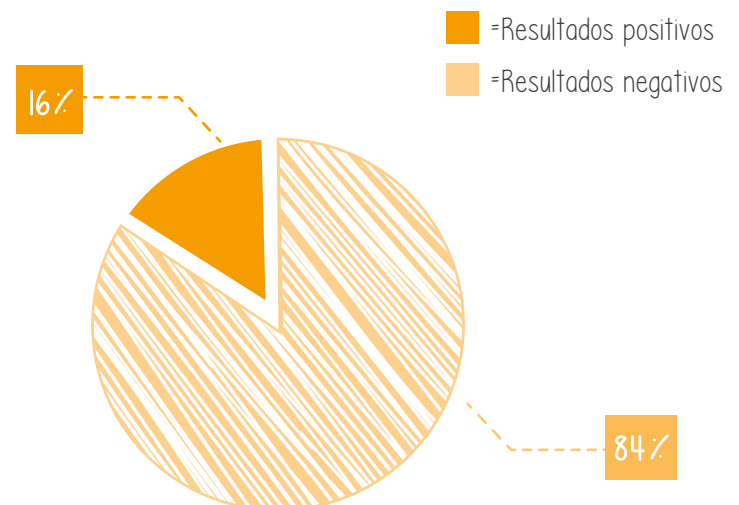
Asimismo de acuerdo a las respuestas otorgadas por el alumnado, aunque se tiene una idea general se evidencia una falta de educación específica referente a este tema:

- “Supongo que el desarrollo sostenible procura la protección del medio ambiente en su relación con el ser humano”.
- “Los he sabido cuando nos dan la explicación en la presentación del seminario, antes de eso no sabía nada”.

I. ¿Qué entiendes por transversalidad de género?



II. ¿Conoces alguna meta u objetivo formulado por la agenda mundial 2030 por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?





Asimismo, el 87% del alumnado encuestado no ha tenido la oportunidad de abordar prácticas desde el enfoque coeducativo durante su proceso formativo o profesional. Sin embargo, es importante destacar que algunas personas desde las prácticas de grado han logrado implementar acciones con perspectiva de género, tal como se expone a continuación con respuestas del alumnado.

- “La he llevado a cabo en proyectos educativos con niños de infantil de edades entre 3-6 años mediante talleres de teatro trabajando cuentos tradicionales”.

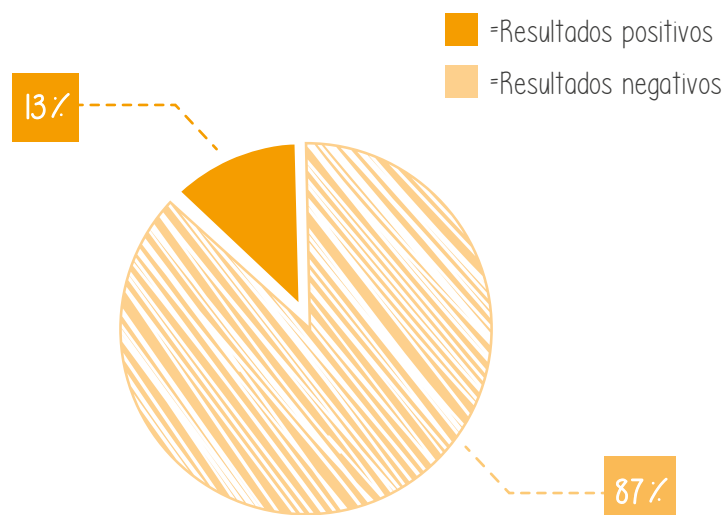
- “Realicé el TFG sobre el análisis de materiales en las aulas de infantil desde un punto de vista coeducativo. Me di cuenta que se utiliza mucho el genérico plural masculino para referirse a niños y niñas, que los colores condicionan el destinatario a quien van dirigidos así como las etiquetas de los productos, ya que aquellos juguetes destinados a niños tienen imágenes donde predomina la figura masculina, y lo mismo ocurre con aquellos destinados a niñas. Todo ello crea y fortalece las etiquetas sociales que se han impuesto para cada sexo”.

Si bien el alumnado en su mayoría, indica no tener acercamiento a la transversalidad de género, ni conocer qué son los ODS, el 96% del alumnado encuestado, coincide en que se requiere herramientas adecuadas para la promoción y consecución de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Las personas que piensan que no son necesarias, abogan que ya existe una igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres. De esta manera lo expresa el estudiantado:

- “Desde la educación se debe promover para conseguir una sociedad justa en la que todos seamos iguales, sin estereotipos ni etiquetas que determinen a un género, educando a los niños a defender y aplicar la igualdad”.

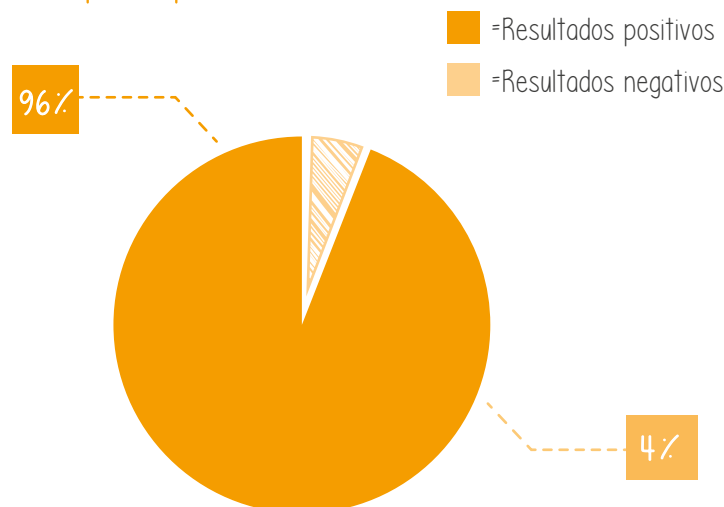
- “Considero que ya se encuentran en igualdad de oportunidades en ámbitos formativos. En el mundo laboral las desigualdades se encuentran en algunas empresas y poco o nada les importa lo que les digan los demás”.

III. ¿Has tenido la oportunidad de abordar alguna práctica desde el enfoque coeducativo durante tu proceso formativo o profesional?



II.

IV. ¿Consideras que para alcanzar la igualdad de oportunidades efectiva entre mujeres y hombres, se requiere de herramientas adecuadas para su promoción?



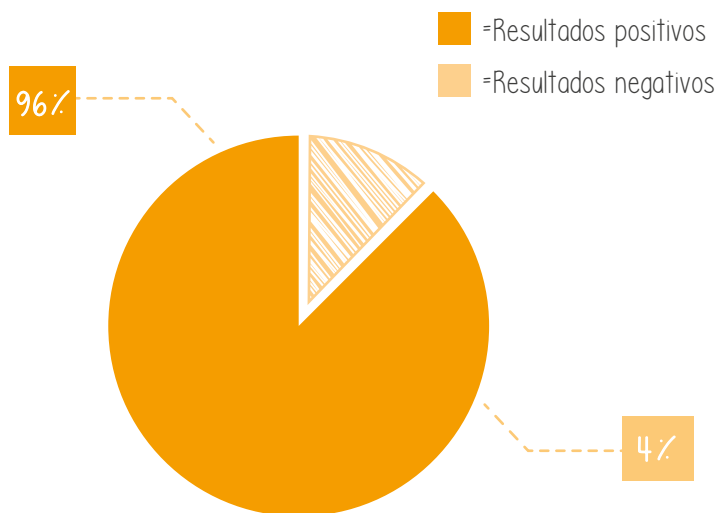


II.

Por último, respecto a si ven una relación entre desigualdad y violencia de género, tal como lo muestra el gráfico 5, el 88% del alumnado cree que esta afirmación es real, sin embargo, es necesario señalar que existe todavía un 12% de personas que no están de acuerdo con esta afirmación. En lo que refiere a la desigualdad, algunas personas consideran que debido a que las leyes ya estipulan una igualdad entre las personas, esto no trasciende a otros ámbitos y no tiene relación alguna con la violencia de género presente en cualquier ámbito social, de clase, de nacionalidad.

- “No, la desigualdad en el ámbito legal en nuestro país no existe. Ya que si se diese el caso, se podría denunciar por discriminación”.
- “¿Desigualdad en qué términos? Si se refiere al ámbito legal, no se contempla clase alguna de desigualdad (al menos en España). La desigualdad o discriminación por cuestión de sexo es ilegal en nuestro país”.

V. ¿Crees que existe una relación directa entre la desigualdad y la violencia de género?



¿Significa lo mismo sexo y género?



FORMACIÓN DE LOS SEMINARIOS CREATIVOS PARA LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO Y COEDUCACIÓN

III.

En esta fase del proyecto en forma de taller con una duración de dos horas se aborda la reflexión para generar el análisis crítico con el fin de abordar la perspectiva de género y el cambio hacia la igualdad real entre mujeres y hombres, la eliminación estereotipos y la prevención de la violencia de género en todas sus dimensiones.

Entender la transversalidad y la perspectiva de género

La perspectiva de género se configura a partir de la ética, parte de la aceptación de la diversidad y de su aporte a la construcción de una sociedad más justa, equitativa, democrática y participativa, en donde no exista la opresión, violencia o discriminación de ninguno de los géneros. La transversalidad de la perspectiva de género es el instrumento global encaminado a promover e integrar la igualdad de género en todas las áreas sociales, culturales y económicas a través de prácticas participativas e igualitarias.

Conceptos básicos y descripción de los factores que promueven la desigualdad entre mujeres y hombres

En la construcción de nuestras identidades influye tanto la naturaleza como la cultura o sociedad en la que vivimos. La naturaleza porque determina el sexo de las personas; nacemos hombres o mujeres. Y en función del sexo, la sociedad y la cultura influyen en las personas atribuyendo a unas lo femenino y a otros lo masculino. De esta manera cada cultura, y cada sociedad, y en cada momento histórico se define lo masculino y lo femenino de manera diferente.

La teoría del sexo/género facilita la distinción entre los hechos biológicos y los hechos sociales para reflexionar en torno a la igualdad entre mujeres y hombres.

EL SEXO

Las diferencias físicas y fisiológicas que distinguen a hombres y a mujeres, son de carácter universal. Esta no ha cambiado a lo largo de la historia de la humanidad ni está relacionada con el hecho cultural de una sociedad.

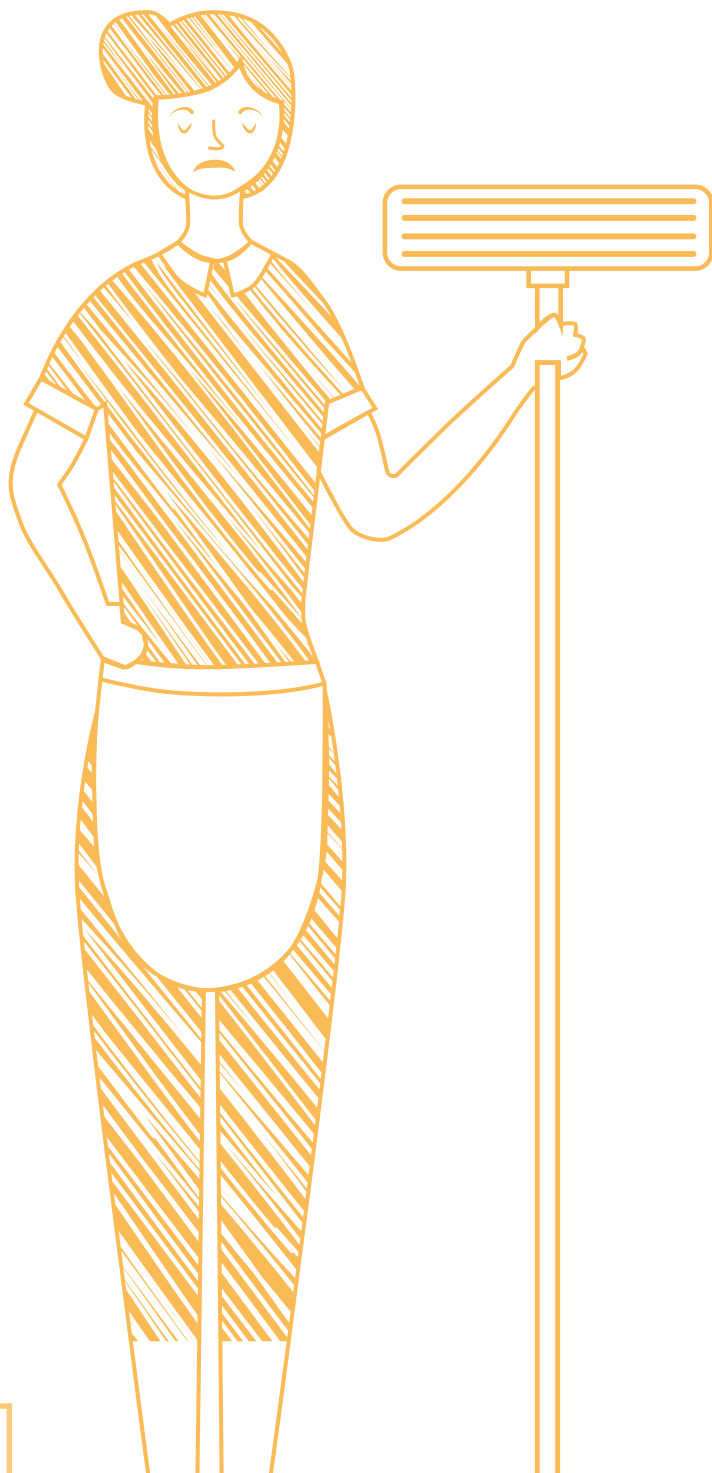
EL GÉNERO

Es el conjunto de valores, sentimientos, actitudes, comportamientos, capacidades y roles asignados culturalmente a una persona por el hecho de nacer de un sexo u otro en función de lo que en cada sociedad y en cada momento histórico se considere que debe ser y hacer una mujer o un hombre.

El género hace referencia a las diferencias sociales entre mujeres y hombres, que han sido aprendidas e interiorizadas a lo largo de los años. Se aprenden y pueden cambiarse.

LA DESIGUALDAD POR RAZÓN DE SEXO/GÉNERO

Ciertamente la desigualdad es el producto de una construcción socio-cultural que basada en las diferencias biológicas, establece estereotipos y roles de género distintamente para mujeres y hombres, que se han traducido históricamente en desigualdades de índole social, política y económica, etc., siendo las mujeres las más desfavorecidas en este proceso.



LOS ESTEREOTIPOS

Los estereotipos de género son ideas, imágenes mentales, creencias o juicios muy simplificados arraigados en la sociedad y que conllevan a la discriminación de alguno de los sexos.

LOS ROLES

Los roles de género son los relacionados inherentemente con las tareas, funciones y conductas que tradicionalmente se ha atribuido a un sexo como propio, y se aprenden e interiorizan a través de las instituciones y mecanismos que operan en el proceso de socialización.

EL SEXISMO

El término «sexismo» se utiliza desde las ciencias sociales para designar aquellas actitudes que introducen la desigualdad y la jerarquización en el trato que reciben los individuos, sobre la base de la diferenciación de sexo, estableciendo y manteniendo así el orden y la estructura patriarcal.

Factores de la desigualdad

La forma en cómo aprendemos de acuerdo con el sexo al que pertenecemos no es única, sino que son múltiples y variados los canales a través de los que se transmite. La familia, la escuela, los medios de comunicación, el lenguaje, la literatura infantil, son algunos de los agentes que presentan papeles muy diferentes y desiguales según el sexo.

LA FAMILIA

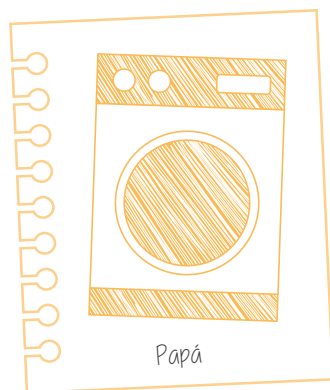
En este ámbito se han instalado prácticas androcéntricas basadas en los estereotipos y roles de género los cuales son transmitidos y aprendidos, determinando de esta forma el punto de partida del aprendizaje con claros sesgos de género, desde la más temprana edad y posterior socialización.



CORRESPONDENCIA FAMILIAR

Las tareas y las responsabilidades en el hogar tradicionalmente han sido delegadas a las mujeres, la igualdad propone la distribución de las mismas tanto a hombres como a mujeres. La corresponsabilidad desde el núcleo familiar incorpora un cambio de actitud que pasa de “ayudar” a “compartir”. Igualmente es adecuado en este contexto citar la reflexión con respecto al trabajo de las mujeres como trabajadoras del hogar y responsables de los cuidados, sin reconocimiento histórico, social y económico hasta hoy día.

¿Quién hace qué esta semana?



masculino y excluir conocimientos y destrezas más cercanas a las niñas y al mundo femenino en general: saber coser, cuidar a un recién nacido, cocinar, etc. Asimismo la representación dentro de los textos educativos responden a un modelo androcéntrico, donde priman las referencias masculinas sobre las femeninas.



“Los niños no lloran”

LA ESCUELA

El ámbito educativo reproduce pautas de comportamiento discriminatorias. A través de las conductas y las normas de comportamiento con respecto a su grupo de pertenencia acorde al sistema hegemónico. Por otro lado, la institución educativa suele valorar una serie de aspectos y materias que siempre han estado más ligadas al mundo

Los medios de comunicación, redes sociales y lenguaje sexista.

Durante los últimos veinte años, las aportaciones de los movimientos feministas, el activismo y los estudios feministas han abordado el papel que cumplen los medios de comunicación como transmisores de opinión e influyendo en las pautas de conducta y comportamiento de todos los individuos, especialmente en lo que respecta al uso mediático de la imagen de la mujer. Esta realidad ha generado políticamente el rechazo al tratamiento diferenciador y sexista de la televisión, la prensa, la radio y las redes sociales.





Por otra parte la publicidad reproduce estereotipos que corresponden a patrones tradicionales y cuya finalidad es, en última instancia, naturalizar una visión conservadora del espacio privado, del que no deberían haber salido las mujeres, o perpetuar la imagen con un valor sustentado en la belleza física sometida a cánones que no representan a la totalidad de las mujeres.

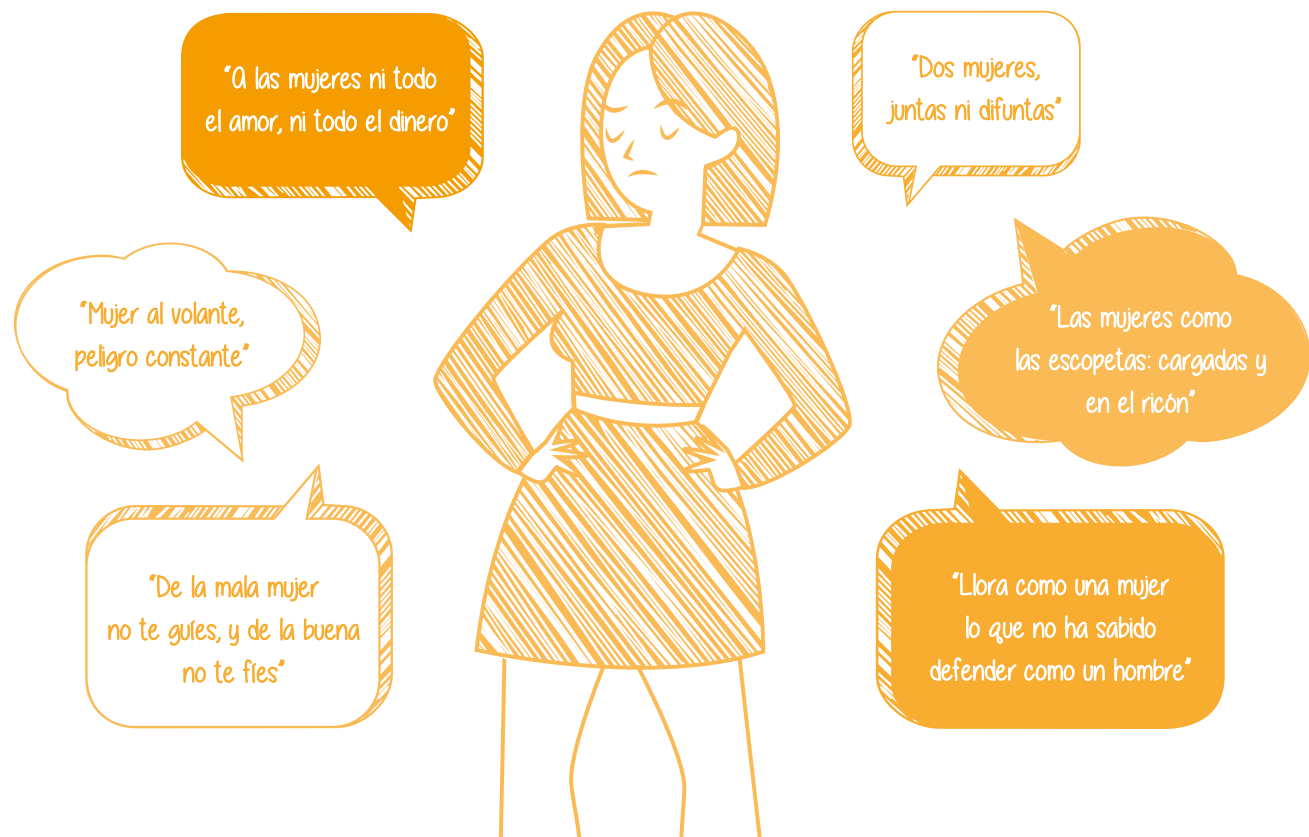
Los Videojuegos pueden fomentar ciertos roles atribuidos a cada género desde la más tierna infancia. Emiten el mensaje sobre las profesiones y funciones específicas de las mujeres.

En cuanto a la imagen y el rol de la mujer, los modelos corporales tienden a la exageración con idealizaciones de personajes sacados del cómic o hasta del cine porno. Su vestimenta no responde a las necesidades del momento, de la historia, del trabajo o de la acción que se realiza en el videojuego, sino a mostrarse “insinuante” o “seductora”

hacia los hombres. Con este tipo de videojuegos las chicas aprenden la dependencia y los chicos la dominación.

Las redes sociales van modulando las formas de comunicación y relación entre la juventud de manera importante. Esta realidad virtual genera sus propias reglas convirtiéndose en un universo paralelo, sin límites, donde las características de la realidad se recrean, se magnifican, se deforman, se reinventan. Los contenidos audiovisuales que se encuentran en la red propagan estereotipos y formas fijas de entender a las y los jóvenes, las violencias sexuales específicas contra las chicas y a las violencias simbólicas sobre el cuerpo de las mujeres.

Por último el lenguaje sexista, hace referencia al uso androcéntrico del lenguaje y su contribución a la invisibilización de las mujeres y niñas, y la perpetuación de las desigualdades de género.





VIOLENCIA DE GÉNERO

IV.

Esta problemática estructural es fruto la desigualdad histórica en las relaciones de poder, de dominio y de discriminación ejercida por algunos hombres contra las mujeres en el ámbito de las relaciones de pareja. La lucha contra la violencia de género radica en la sensibilización, la prevención, detección e intervención a tiempo, con el fin de eliminar las diversas formas de violencia que sufren las niñas y las mujeres, así como a los hijos e hijas de estas últimas, por ser también víctimas indirectas, del entorno en el que se produce, o directas, al ser asesinadas, junto con sus madres.

Para eliminar la violencia de género es urgente el fortalecimiento de la ciudadanía hacia una cultura educativa de la no violencia, la participación de los hombres desde el enfoque de las nuevas masculinidades y el consecuente empoderamiento de las mujeres. Igualmente resulta primordial reconocer que existen otras variedades de violencias que van desde la sexual, la verbal, la psicológica, la económica, el acoso tanto sexual y/o laboral, el tráfico y trata con fines de explotación sexual, hasta el ciberacoso cada vez más presente en las redes sociales y nuevas tecnologías.

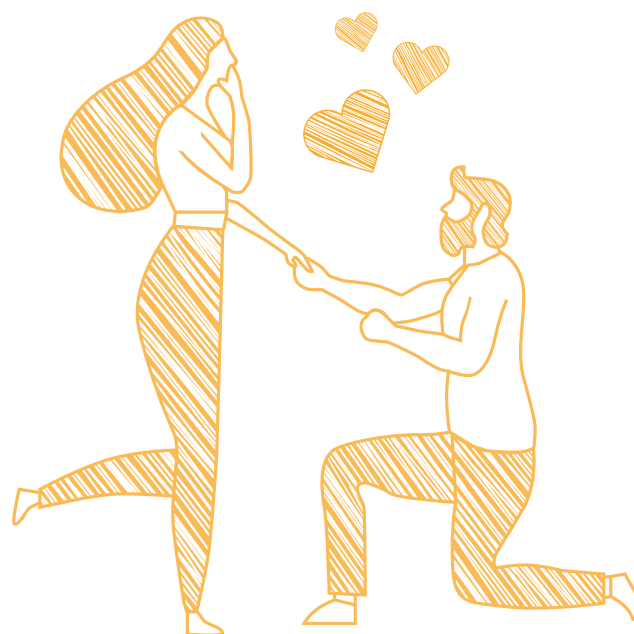
Prevenir en el ámbito educativo.

Uno de los principales escenarios para prevenir la violencia hacia las jóvenes es el centro educativo, como espacio de socialización para identificar las diferentes manifestaciones de violencia de género. Para ello es necesario educar en unos modelos de masculinidad desprovistos de violencia y alejados de la masculinidad hegemónica y sensibilizar en torno al modelo amoroso tradicional, el reconocimiento de mitos que alimentan fantasías románticas y que normalizan las actitudes cargadas de emotividad y sentimientos, las cuales suelen contribuir a ciertas manifestaciones resistentes al cambio y al razonamiento.

El amor romántico.

Esta visión del vínculo amoroso ha servido de justificación para agresiones en la pareja y la concepción distorsionada del amor al servicio de relaciones desigualitarias y violentas. Mientras coexista la vinculación histórica y cultural de la masculinidad como símbolo de violencia, agresividad y dominio, la socialización de las mujeres y las niñas continuará incorporando los roles que refuerzan la pasividad, la sumisión, la dependencia y el cuidado, actitudes que las hacen más vulnerables al padecimiento de comportamientos violentos y a la asunción del rol de víctimas.

Las actitudes de control en la pareja son un factor de riesgo para el origen de la violencia de género, la cual también se ve reflejada en parejas jóvenes.





V. CICLO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

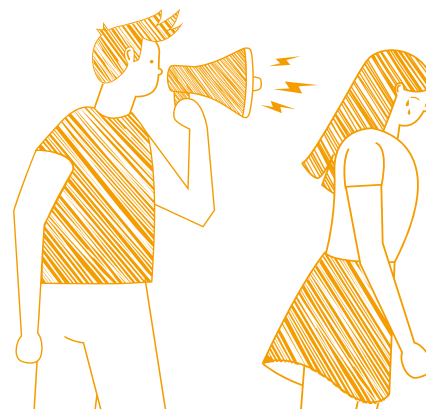


CÍRCULO DE LA VIOLENCIA EN LA PAREJA



APARENTE CALMA

Sale con su pareja e intenta conquistarla



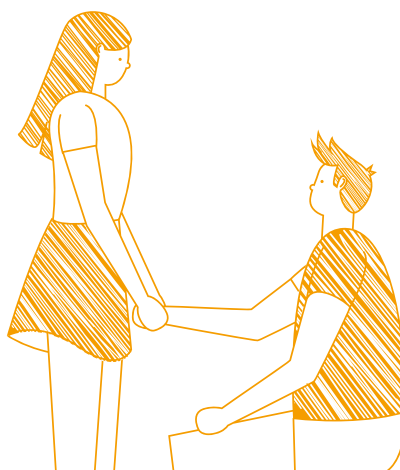
TENSIÓN VIOLENTA Y PROGRESIVA

Aparecen celos, peleas, insultos, gritos y humillaciones.



RECONCILIACIÓN

Consiente a su pareja, en un intento por mostrar cambios.



ARREPENTIMIENTO Y PROMESAS

El agresor reconoce su accionar, pide disculpas, dice que ha cambiado y promete que no lo volverá a hacer.



AGRESIÓN VIOLENTA

Amenaza, lanza objetos, desata su furia. La violencia se transforma en física.





DECONSTRUYAMOS EL PATRIARCADO: LA PRAXIS COEDUCATIVA

VI.

Este apartado contiene prácticas coeducativas desarrolladas en los seminarios creativos, en el marco del proyecto ODS para una educación global, inclusiva y en equidad, relacionados con la transversalidad de género y coeducación en el marco de la Agenda 2030.

Para este efecto, se aborda la metodología grupal con el objetivo de socializar el aprendizaje del grupo participante a la hora de abordar la igualdad, la diversidad y la prevención de las diversas formas de expresión violenta hacia las niñas y las mujeres.

¿Cómo realizar en el aula y fuera de ella actividades de sensibilización en igualdad y la prevención de la violencia de género?

Es el punto de partida para la reflexión y la creación de las estrategias grupales aplicadas a la psicopedagogía, la educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanzas de idiomas teniendo al menos estos referentes coeducativos:

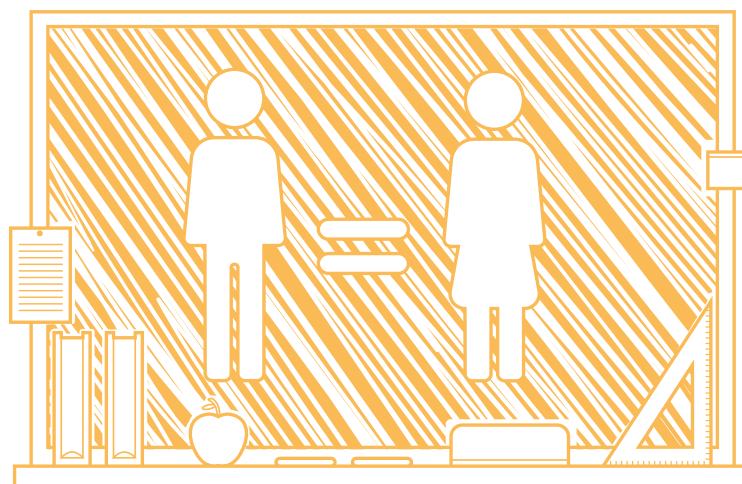
- Fomento de los valores y las actitudes necesarias para llevar a cabo experiencias que promuevan la equidad entre jóvenes y las masculinidades igualitarias.

- Desarrollo de la perspectiva de género educación en igualdad teniendo en función de la diversidad sexual y familiar, la identidad y orientación de género y la corresponsabilidad familiar.

- Realización de propuestas de sensibilización con el alumnado acerca de los mitos relacionados con el amor romántico, el respeto a la orientación sexual y a la diversidad por razones de sexo, origen, religión, orientación sexual y clase social.

- Fortalecimiento del uso del lenguaje no sexista en todas sus dimensiones.

- Visibilización de las aportaciones de las mujeres, en los diferentes ámbitos del conocimiento, con especial énfasis en los libros de texto





VII. PRÁCTICAS LOCALES: EL APRENDIZAJE SERVICIO Y TUTORÍAS

Proyectos de Aprendizaje con perspectiva de género a través del arte.

Desde el Máster de Psicopedagogía se trabajan las competencias profesionales transversales a partir de proyectos de Aprendizaje Servicio. Esto supone llevar a cabo una propuesta de mejora en equipo en el marco de un contexto real (escuela, asociación,...), abordando contenidos y competencias relacionados con la inclusión y la interculturalidad, la evaluación psicopedagógica y la orientación educativa como ámbitos de intervención psicopedagógica. En el curso 2019, esta propuesta se ha llevado a cabo en el Barrio de San Lorenzo de la ciudad de Castellón de la Plana, España, ofreciendo el Servicio de intervención psicopedagógica con perspectiva de género a tres entidades del barrio: El centro social “La llar”, el Taller Ocupacional de Jardinería y la Escuela de Infantil y Primaria. La mirada de la equidad y la igualdad de género se ha desarrollado a partir de los siguientes objetivos generales:

- Evaluar de manera colaborativa un área concreta de un servicio, práctica docente, institución, programa etc. relacionado desde una perspectiva de género, identificando debilidades y fortalezas.
- Proponer una acción de mejora concreta, a partir del análisis de la información analizada, como servicio a la entidad.
- Desarrollar el servicio, una vez planificada y consensuada la intervención psicopedagógica basada en el arte.
- Presentar mediante el cuaderno de equipo y una exposición oral los principales resultados y conclusiones del proyecto accesible a todos los participantes en el mismo. Presentamos a continuación tres de los proyectos desarrollados entre septiembre y noviembre de 2018 por el alumnado del Máster Universitario en Psicopedagogía.

Unidades Didácticas con perspectiva de género para la Tutoría en Educación Secundaria.

La tarea educativa del profesorado de Educación Secundaria no es transmitir contenidos curriculares preestablecidos, sino educar en valores y actitudes a todo el alumnado, reconociendo y valorando su diversidad y siendo sensible a los Objetivos de Desarrollo Sostenible que atraviesan transversalmente el currículum de Secundaria.

Con el objetivo de ofrecer una propuesta didáctica articulada para las tutorías, el alumnado del Máster de Profesorado de Secundaria trabaja en grupos colaborativos a partir de casos reales, situaciones que afrontar desde las aulas para dar respuesta desde la perspectiva de género a la violencia machista, el mito del amor romántico, el acoso sexual, la discriminación laboral o las expectativas de futuro, entre otras.

El objetivo consiste en aprender a programar didácticamente al tiempo que se asume la acción tutorial como fundamental para la formación integral de una ciudadanía crítica y activa. El perfil docente se entiende así como reflexivo y transformador a partir de metodologías activas, cooperativas y de comunicación persuasiva que forman valores y actitudes de forma dinámica, participativa y democrática.

Presentamos a continuación tres de las unidades didácticas realizadas entre noviembre y diciembre de 2018 por el alumnado del Máster de Profesorado de Secundaria.



UN, DOS, TRES, RESULTADOS PARA VER

VIII.

A continuación se relacionan algunos de los ejercicios prácticos resultados del acuerdo grupal entre el alumnado participante de los seminarios creativos.



Autores/integrantes:

GRUPO EncaminART

Isabel Andreu Heredia
Miriam Broch Torres
Paula Fabregat Mas
Maria Igualada Fernández
Aida Jovani Moros
Mar Ronchera Urquizu

Descripción del servicio

Entidad donde se presta: Taller de Jardinería (Centro ocupacional), del barrio San Lorenzo, Castellón.

¿A quién o quiénes se dirige? Adolescentes de entre 16-21 años.

Duración prevista: Este proyecto ha sido llevado a cabo durante un mes.

¿Qué se pretende obtener? Sensibilizar a las personas acerca de la igualdad de género a través del arte.

Número de participantes: Los 12 adolescentes matriculados en el Taller de Jardinería, las 7 alumnas del grupo EncaminART del Máster de Psicopedagogía y la docente del taller, Rosa.

Objetivos

Desarrollar prácticas inclusivas con un colectivo en riesgo de exclusión.
Diseñar la intervención hacia las necesidades e intereses del colectivo.
Promover la autonomía del alumnado y su libre expresión.
Facilitar acciones que conduzcan a la reflexión personal.
Crear situaciones en que cada alumno exprese su visión acerca del género.

Procedimiento

Las técnicas que hemos escogido para recoger información en el Taller de Jardinería son: el grupo de discusión y la bola de nieve. Consideramos de gran importancia la aplicación de ambas dado que, como bien nos dijo Rosa, la docente de la entidad, la comunicación entre estos alumnos/-as es la clave para el éxito. Además, el hecho de hacerles sentir valorados/-as y ofrecerles oportunidades respecto a la toma de decisiones, resulta un aspecto positivo para favorecer la cohesión de grupo.

En cuanto al grupo de discusión, la "caja pandora" fue el elemento clave que nos permitió observar la visión que estos jóvenes tienen acerca del género. La actividad fue muy dinámica en la que todos los miembros aportaron su opinión libremente, además, el resto de compañeros pudo debatir también acerca de esas opiniones aportando las suyas.

A partir de estos materiales, los alumnos/-as aportaron una serie de ideas y opiniones. Todas ellas compartían muchas similitudes, puesto que todos tenían presente que la igualdad entre hombres y mujeres es un derecho fundamental. Estas aportaciones fueron muy enriquecedoras, ya que estaban concienciados de las injusticias de género que existen en la sociedad, así como los estereotipos y etiquetas que se les atribuye a hombres y mujeres.

PROYECTO APS CAMBIO DE MIRADA

Resultdos

Tras la realización del proyecto, hemos sido conscientes de la gran desigualdad de género que continúa existiendo hoy en día en la sociedad, y, sobre todo, entre los jóvenes. No obstante, hemos detectado que en algo estamos avanzando a nivel educativo y social. El colectivo con el que hemos trabajado, exponía de forma clara y precisa los pensamientos que, a nivel público, todos consideramos como adecuados y correctos, pero, sin embargo, no era capaz de llevarlo a la práctica en términos personales sobre todo en el ámbito familiar, entre otros.

Por otro lado, hemos aprendido que los estereotipos que poseemos pueden llegar a condicionar e incluso perjudicar nuestra práctica docente. Así pues, es necesario realizar un trabajo personal en cuanto a diversos factores tales como: cambio de expresiones hacia un discurso inclusivo, reformulación de debates evitando el condicionamiento personal, respeto hacia la diversidad de opiniones, flexibilidad de organización y planificación de acuerdo con los intereses y necesidades del alumnado, etc. También hemos aprendido a cuidar nuestras expresiones, así como la manera de dirigirnos al grupo, con el fin de no dañar sus sentimientos, dado que muchos de ellos/-as provienen de contextos complicados y difíciles.

Finalmente, hemos tenido la oportunidad de abordar este proyecto desde otra perspectiva diferente a la de docencia, a la cual hemos estado siempre vinculadas. Nuestra tarea ha estado enfocada a orientar y encaminar en el proceso, es decir, hemos ejercido el rol de orientadoras tanto a nivel académico como personal.

Conclusiones

Una vez elaborado el proyecto y haciendo una mirada retrospectiva, analizamos las posibles dificultades que nos han ido surgiendo y los problemas encontrados en el proceso, realización y aplicación de dicha tarea. Así pues, nos encontramos de forma cronológica con: Límites de trabajo en cuanto al tema tratado y la técnica empleada (género y arte).

Variabilidad de respuestas: Para una misma cuestión se obtienen respuestas diferentes dependiendo del docente al cual nos dirigimos.

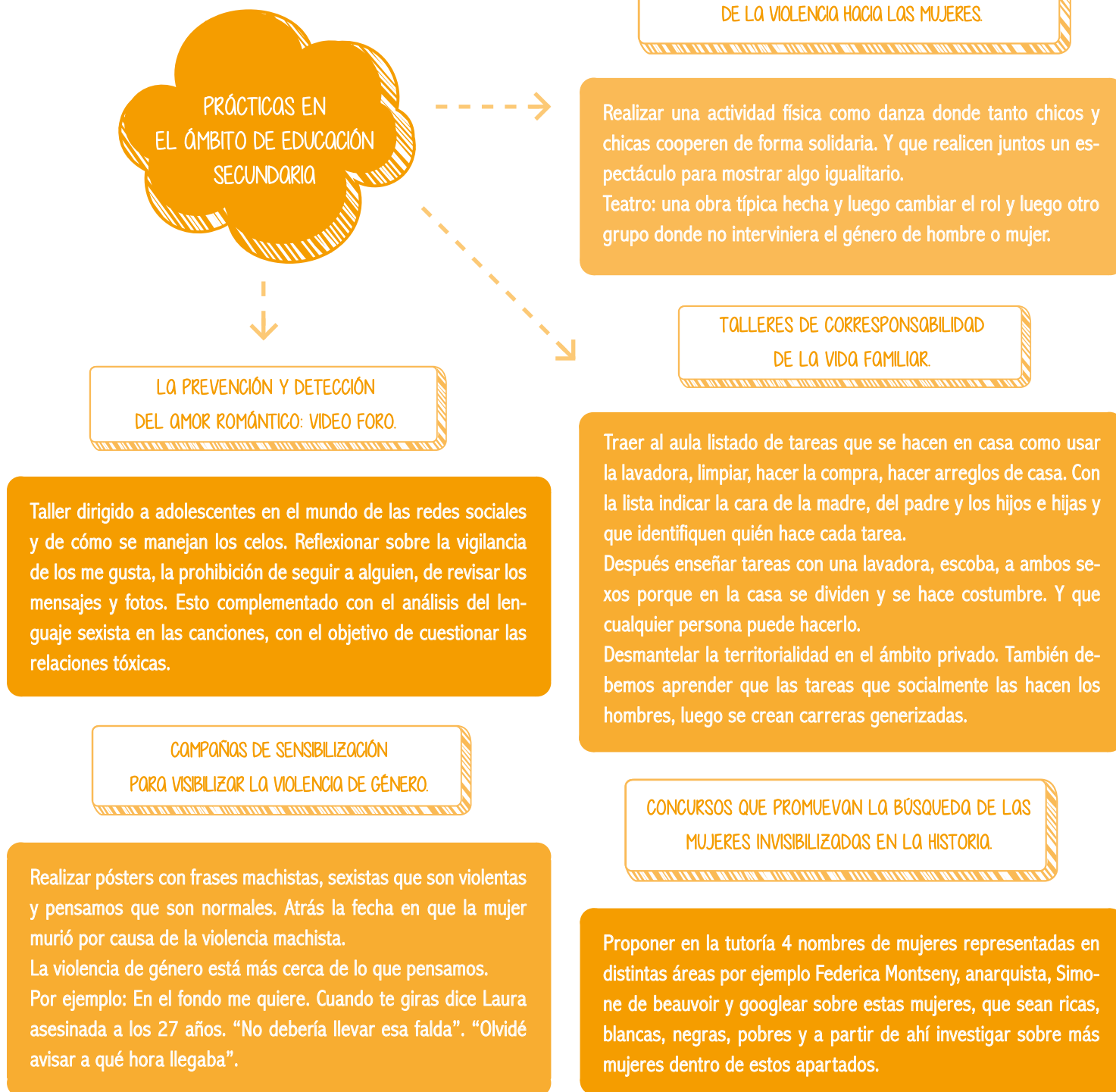
Agradecimientos

Auxiliadora Sales Ciges, Alicia Benet Gil, Gloria Jové, Joaquín, Lorena Zorrilla Silvestre, María Odet Moliner, Núbia Forero, Paloma Palau, Taller Jardinería del Barrio San Lorenzo (Castellón).





VIII.





ACTIVIDADES DE TUTORÍA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

IX.

Tema: *Violencia machista a los 15 años*

Autoras: Beatriz Leis Hurtado, Lucía Franch Masía,
Núria Martínez Carreras, Olivia Cermeño Künster
Tamara Zagarin, Teresa Aguilar Ávila

WIX: <https://luciaadf.wixsite.com/website-4>

Tema: *Ocupar el espacio público*

Autores: Aida De La Rubia Rodrigo - al205538@alumail.uji.es
Edmond Samuel Dumitru - al389211@uji.es
David Cabedo Cabanes - al080292@uji.es
José Manuel Boix Torres - al101530@uji.es
Teodora Stoyanova Lyubenova - stoyanov@uji.es

WIX: <https://al205538.wixsite.com/diversidad003>

Tema: *¿Podemos ser amigos?*

Autores: Emilio Troncho Jordán, Rocío Cesteros Andrés
Inés Reula Blasco, Ana Andreu Moliner
Ana Belén García, Ruth Alberich Pablo

WIX: <https://sap0032018.wixsite.com/website>





CONCLUSIONES

En relación al proceso de formación del alumnado de los másteres de Psicopedagogía y Educación Secundaria, en el marco del proyecto ODS para una educación global, inclusiva y en equidad, a través de la aplicación de la encuesta final, podemos concluir que respecto a la transversalidad de género, a diferencia de la situación inicial donde las personas no tenían conocimiento pleno de su definición y su aplicación, el alumnado reconoce la importancia desde su actividad profesional y/o investigadora y en su mayoría plantea significativamente prácticas reales que permitan luchar por una equidad efectiva entre géneros y prevenir la violencia de género.

En relación con los ODS y su aplicación en el ámbito profesional e investigativo, cabe recalcar que el alumnado, resalta, en un gran porcentaje, cómo los ejercicios de buenas prácticas realizados en los talleres previos pueden ser aprovechados posteriormente en su actividad docente.

Asimismo, es importante destacar, que durante este proceso, a diferencia de la situación inicial, el alumnado comprende la relación entre desigualdad y violencia de género, y logra adecuar su labor como futuro docente en vistas de una prevención y concienciación sobre esta problemática real y vigente.

En ese sentido, es de gran importancia la articulación entre las organizaciones no gubernamentales y los centros de educación formal, como colegios, institutos y universidades para el fortalecimiento de la formación en valores, educación para el desarrollo humano y sostenible de las y los individuos como parte fundamental de la construcción de una ciudadanía crítica y transformadora. Resulta prioritario para la implementación de la perspectiva de género a través de la coeducación además del compromiso de los centros educativos, sumar esfuerzos

con las plataformas, movimientos y las organizaciones no gubernamentales de mujeres y hombres por la igualdad para la erradicación de la violencia machista.

Todavía queda por sistematizar los estudios relacionados con la producción de conocimiento de las mujeres para que sea reflejado en los textos escolares, así como profundizar en las estrategias del sistema educativo para lograr transversalmente, una mayor implicación del estamento educativo por medio del diseño de planes de igualdad y la presencia de la figura de coordinadores/as de igualdad en los centros educativos españoles, que articulen el inicio de un verdadero cambio hacia la construcción de una sociedad igualitaria para todas y todos.

Para que la igualdad se continúe trabajando desde la participación de la sociedad civil es necesario visibilizar y reconocer la labor que vienen desarrollando las asociaciones y grupos de mujeres y hombres y dotarles de recursos económicos para continuar con el fomento de buenas prácticas igualitarias e incidencia en la prevención de la violencia de género como consecuencia de la desigualdad.

Por último, destacar que las aportaciones de las teorías y movimientos feministas continúan siendo el puente para la transmisión del saber y, el respaldo para seguir enfrentando el reto que plantea una mayor concienciación ciudadana y así poder disfrutar de una mayor autonomía y libertad tanto individual como colectiva. En ese sentido, la presencia de mujeres feministas, teóricas y activistas resulta fundamental a la hora de construir propuestas políticas de justicia social y global, así como de implementar acciones de cara a la consecución de las metas y objetivos en el marco de la Agenda 2030.



I. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía

- Pedagogía crítica?”, Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado, 64: Dialnet
- Altable, C. (2000). Educación Sentimental y Erótica. Madrid: Miño y Dávila
- Arnot, M. (2009). Coeducando para una Ciudadanía en Igualdad. Madrid: Morata.
- Ballarín, P. (1992). Desde las Mujeres. Modelos Educativos: ¿Coeducar/segregar? Servicio de publicaciones de la Universidad de Granada.
- BonaL, X. (1997). Las actitudes del profesorado ante la coeducación. Propuestas de intervención. Barcelona: Graó.
- Coeducar poner la vida en el centro educativo. (2019). Enero. Barcelona: Dossier Graó.
- De la peña, Eva. Maletín para la Coeducación. Ni más ni menos, Igual a 2. Cuadernillo nº 5. Violencia de Género. Fundación Mujeres. Proyecto NÉMESIS: iniciativa EQUAL.
- Díaz, Martínez C y Dema S. (2012). Sociología y Género. La Socialización de Género. Madrid: Tecnos.
- Educar para la Transformación Ecosocial. (2018). Orientaciones para la incorporación de la dimensión ecosocial al currículo. Madrid: Fuhem Educación + ecosocial.
- Expósito, Molina Carmen. (2012) ¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España. Investigaciones Feministas. Vol. 3. Universidad de Barcelona: Grupo de Investigación Multiculturalismo y Género.
- Lomas, C. (2004). Los chicos también lloran identidades masculinas, igualdad entre los sexos y coeducación. Madrid: Paidós.
- Lomas, C. (2008). ¿El Otoño del Patriarcado? Luces y Sombras de la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Barcelona: Península.
- Lorente Acosta M. (2009). Mi Marido Me Pega lo Normal. Barcelona: Colección Booket.
- M.A, Santos, G, Arenas, N, Blanco, R, Castañeda, G. Hernández Morales, C. Jaramillo, E.
- Merchán, Celia y Fink. N, (Comp.) (2018). Ni Una Menos desde los Primeros Años, Educación en Género para Infancias Más Libres. Zaragoza: Las Juanas Editoras.
- Monasterio Martín M, González Guerrero S, y García González A. (2011). La Coeducación en la Escuela del Siglo XXI. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Moreno, M. Oliveira, M^o. Elena Simón. (2000). El Harén Pedagógico. Perspectiva de género en la organización escolar. 149. Barcelona: Graó.
- Rodríguez, Carmen. (2011). Género y Cultura Escolar. Madrid: Morata
- Senent Vidal, María José. (2016/2017). Las mujeres en la sociedad de la comunicación. Máster universitario en igualdad y género en el ámbito público y privado. Fundación Isonomía. Castellón: Universitat Jaume I.
- Subirats, M. (2017). Coeducació Aposta per la Llibertat. Barcelona: Octaedro.
- Subirats, M. y Tomé, A. (1992). Pautas de observación para el análisis del sexismo en el ámbito educativo: Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Subirats, M. y Tomé, A. (2007). Balones fuera. Barcelona: Octaedro.
- Subirats, Marina (2013). La coeducación hoy: Los objetivos pendientes. Emakunde. Instituto Vasco de la Mujer. Vitoria: Seminario de Formación con el profesorado del proyecto NAHICO 1-2.
- Tomé, A. Rambla, X. (eds.) (2001). Contra el sexismo. Coeducación y democracia en la escuela. Barcelona: ICE de la UAB/Síntesis.
- Tur, Rosario Ausina. (2015/2016) Marco normativo específico para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Máster universitario en igual-



dad y género en el ámbito público y privado, Interuniversitario. Fundación Isonomía. Castellón: Universidad Jaume I

- Valcárcel, Celia. (2013). Feminismo y ciudadanía: fundamentos filosóficos. México: Cátedra Alfonso Reyes

Recursos Web: Objetivos de Desarrollo Sostenible, medioambiente y ecología

- Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Resolución Asamblea General de Naciones Unidas del 25 de septiembre de 2015.

URL: http://aulaisonomia.uji.es/pluginfile.php/7677/mod_resource/content/2/ODS%202016%202030.pdf

- Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Agenda de Acción de Addis Abeba).

URL: http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares69d313_es.pdf

Recursos Web: Videos para la sensibilización con alumnado medioambiente y sostenibilidad

- Objetivos del Desarrollo sostenible UNESCO

<https://www.youtube.com/watch?v=gQBjFYID0vA>

- Cambio climático <https://www.youtube.com/watch?v=UtuieuqZq7M>

- El cambio climático es un problema global en España <https://www.youtube.com/watch?v=L9bgqLQ7OZcmbio>

- Greta Thunberg, la niña sueca que inspira protestas contra el cambio climático en todo el mundo, Con subtítulos en Español <https://www.youtube.com/watch?v=UtuieuqZq7M>

- Serie "Cambiar el Mundo es cosa de niños". Nuestro planeta Tierra nos contará algunas cosas que le preocupan sobre el Cambio Climático y cómo nuestras acciones pueden ayudarle a aliviar esta situación. <https://www.youtube.com/watch?v=J9qSv2bwr9o>

- El calentamiento global es un grave problema que convertirá a la Tierra en el próximo infierno. Hoy hablaremos del calentamiento global, del efecto invernadero y de las consecuencias que tendrán sobre todos nosotros, antes del año 2.100.

<https://www.youtube.com/watch?v=L9bgqLQ7OZcmbio> climático

Igualdad y Coeducación.

- Instituto de la mujer y para la igualdad de oportunidades.

Web: www.inmujer.gob.es

- Web de M^a del Mar Padrón Morales. Actividades para trabajar la educación afectivosexual y convivencia desde infantil a secundaria.

Web: www.educagenero.es

- Historia de las mujeres. Educando en igualdad <http://www.educandoenigualdad.com/portfolio-category/historia-de-las-mujeres/>

- Talleres sobre coeducación e interculturalidad <http://www.educandoenigualdad.com/portfolio-category/historia-de-las-mujeres/>

- Álvarez, Pilar (2015). "Elas tienen más estudio y ellos más trabajo". El País. 19 de enero 2015. http://politica.elpais.com/politica/2015/01/19/actualidad/1421666442_720236.html

- Montaner, Rafel, "Educación obliga a colegios e institutos a crear planes contra la violencia machista". Levante. 13 de julio de 2016 <http://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2016/07/13/educacion-obliga-colegios-e-institutos/1443853.html>

- Sánchez, Caballero Daniel (2015). 'Igualdad' en la universidad: 40% de profesoras, 20% de catedráticas y una sola rectora en 50 centros públicos". Eldiario.es. 2 de marzo. http://www.eldiario.es/sociedad/igualdad-universidad-rectora-centros-publicos_0_362213911.html





I.

- Guash, Oscar, , Los varones en perspectiva de Género. Teorías y experiencias de discriminación, Asparkia, 19, 2008
- Álvarez, Pilar, “Más mujeres jóvenes con estudios frente a más hombres con trabajo”. El País, 20 de enero, 2015
http://politica.elpais.com/politica/2015/01/19/actualidad/1421666442_720236.html
- Álvarez, Blanca, “Peor para ellas, aunque también tengan un título universitario”. El País, 27 de diciembre, 2015
http://economia.elpais.com/economia/2015/12/23/actualidad/1450902280_587939.html
- Martínez, virginia- SANTANA, Carlos “Las mujeres encabezan solo una de cada tres listas del 20-D.” El País, 24 de noviembre, 2015
http://politica.elpais.com/politica/2015/11/18/actualidad/1447869738_054132.html
- Rivas, Manuel, El “insolente marimacho”. El País, 27 de diciembre, 2015
http://elpais.com/elpais/2015/12/22/eps/1450786876_468379.html
- Verdugo Martí Vicenta, Desmontando el patriarcado: prácticas políticas y lemas del movimiento feminista español en la transición democrática, Feminismo/s 16, Instituto Universitario de Estudios de la Dona, Universidad de Valencia, diciembre 2010.

Presencia de las mujeres en los libros de texto

- López Navajas, Ana; López García-Molins, Ángel et alii (2009). La Presencia de las Mujeres en la E.S.O. (consultado el 04-04-2019).
<http://meso.uv.es/informe/index.php>
- Calvo Iglesias, María Encina, Científicas e inventoras a través de los cuentos, Universidad de Santiago de Compostela – España, 2019
- Caballero, Concha, “Mujeres: asignatura pendiente”. El País, 7 de diciembre, 2014. http://ccaa.elpais.com/ccaa/2014/12/06/andaluca/1417890316_262498.html

- Rodríguez, Gloria, El conocimiento amputado de los libros de texto, sin mujeres, El país, 2018. https://elpais.com/politica/2018/07/07/actualidad/1530952055_654127.html
- Mujeres en la historia.
<http://igualitasllanes.blogspot.com/2015/02/mujeres-en-la-historia-coeduwiki.html>

Violencia de género

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e igualdad, Víctimas mortales por violencia de género a 2 de marzo de 2017.
http://www.violenciagenero.mssi.gob.es/violenciaEnCifras/victimas-Mortales/fichaMujeres/pdf/VMortales_2017_03_02.pdf
- Guía de buen trato y prevención de la violencia de género. Protocolo de actuación en el ámbito educativo
- Blog de Coral Herrera Gómez interesante para trabajar los mitos del amor romántico. <http://haikita.blogspot.com/es/>
- Blog dedicado a la violencia de género, la sexualidad y la afectividad. <http://mi novio me controla.blogspot.com>
- Vídeos para trabajar los riesgos de redes sociales (sexting, sextorsión, grooming.) <http://www.Pantallasamigas.net>
- Lagarde, Marcela, Hay una guerra no declarada, llamada violencia de género, 2012.
<http://www.mundubat.org/marcela-lagarde-hay-una-guerra-no-declarada-llamada-violencia-de-genero/>

Lenguaje no sexista

- Prepapá: Salirse del camino siempre supone un acto de valentía.
<https://www.marujismo.com/cuentos-infantiles-sin-sexismo-ni-violencia/>
- La mochila violeta. Guía de lectura infantil y juvenil no sexista y coeducativa
<http://www.dipgra.es/uploaddoc/contenidos/11313/Gu%C3%ADa%20de%20lectura%20infantil%20La%20mochila%20violeta.pdf>



Publicidad no sexista y Buenas Prácticas

- Correr como una niña.

URL: <https://www.youtube.com/watch?v=pQishDaKLdM>

- GoldieBlox & Rube Goldberg “Princess Machine” ¿De verdad quieres ser una princesa si puedes construir un castillo?”

URL: <http://www.youtube.com/watch?v=llGyVa5Xftw>

- Always #LikeAGirl.

HRL: <https://www.youtube.com/watch?v=pQishDaKLdM>

- Evolution.

URL: <https://www.youtube.com/watch?v=iYhCn0jf46U>

- Beauty Pressure.

URL: <http://www.youtube.com/watch?v=Ei6JvKOW60I&NR=1>

- Pavofrío “Muñecas”.

URL: <https://www.youtube.com/watch?v=Y-x18ALg9i4>

- DaElPaso.

URL: <https://www.youtube.com/watch?v=ZImV4LTsTS4>

- Flutox de la empresa Zambon.

URL: https://www.youtube.com/watch?v=F_4b1c3rzgk&list=PLxydhsSB-JDsqwCwV5lYxHGQZiHjdu_3JM&index=8

- Supercircuito Fisher Price.

URL: https://www.youtube.com/watch?v=sfya-Xvob6o&list=PLxydhsSB-JDsqwCwV5lYxHGQZiHjdu_3JM&index=10

Cultura y medios de comunicación, Educando en igualdad.

● Materiales para trabajar en el aula <http://www.educandoenigualdad.com/category/cultura-y-medios-de-comunicacion/>

● Asociación de Hombres por la Igualdad de Género (AHIGE)
<http://ahige.es/nosotros/historia>

● Anita Sarkeesian , Frecuencia feminista, TEDxWomen 2012
<http://www.youtube.com/watch?v=KtuqgwB0xIA>

● Revelando estereotipos que no nos representan, Yolanda Domínguez, TEDxMadrid , 2017

<https://www.youtube.com/watch?v=H1C-vG4yBM>

